



icava Ilustre Colegio de
Abogados de Valladolid

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

EJERCICIO 2020



icava Ilustre Colegio de
Abogados de Valladolid

- Tesorería -

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2020
--

INGRESOS

EPIGRAFE	PRESUPUESTO 2020
-----------------	-----------------------------

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

1.- INGRESOS DE LA ENTIDAD POR LA ACTIVIDAD PROPIA	47.700,00
a) Aumento Tesorería presupuesto no ejecutado 2020	47.700,00

TOTAL INGRESOS EXTRAORDINARIOS	47.700,00
---------------------------------------	------------------

GASTOS

EPIGRAFE	PRESUPUESTO 2020
-----------------	-----------------------------

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO

1.- AYUDAS MONETARIAS Y OTROS	47.700,00
a) Aportación Fundación Camilo de la Red.- Hasta....	47.700,00
Ayuda por efectos del estado de alarma como consecuencia COVID 19	47.700,00

TOTAL GASTOS EXTRAORDINARIOS	47.700,00
-------------------------------------	------------------

Valladolid, a dieciocho de junio de dos mil veinte

El Decano.

El Tesorero.

MEMORIA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Como consecuencia del estado de alarma generada por el COVID19, se propone a la Junta General la aprobación de este Presupuesto Extraordinario, con el fin de dotar a la Fundación Camilo de la Red con fondos suficientes para que pueda asumir las solicitudes de los letrados que se han visto afectados en gran medida por el parón económico y la falta de ingresos económicos que ha generado la pandemia.

Es propósito de la Junta de Gobierno y de la Fundación Camilo de la Red **conceder ayudas puntuales a todos los letrados que lo soliciten, previa explicación y acreditación en la medida de lo posible por parte de éstos del quebranto económico sufrido en los últimos meses.**

Dicho presupuesto extraordinario está dotado con hasta un máximo de 47.700 euros, cantidad resultante del aumento de Tesorería con que previsiblemente va a cerrar el ejercicio 2020 el Colegio de Abogados, como consecuencia de la menor ejecución de algunas de sus partidas (actos sociales colegiales, congresos, etc.) así como consecuencia del ahorro provocado tras la negociación con algunos proveedores por la suspensión temporal de los contratos mediante el estado de alarma (limpiezas, correos, etc.)

En el caso de que este presupuesto sea aprobado, esta cantidad se adicionará a la inicialmente dotada en el presupuesto del ICAVA para el ejercicio 2020 por importe de hasta 75.000 euros, lo que en su caso vendrá a suponer un montante total de aproximadamente 122.700 euros que se destinará a la ayuda social colegial.

La presente Memoria se considera parte integrante del Presupuesto y su aprobación presupondrá la aprobación de las normas que en ella se contienen.

Valladolid, dieciocho de junio de dos mil veinte.